

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las once (11) horas con quince (15) minutos del día cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), Estando presentes el Maestro Luis Eduardo Quidarte Hernandez, en su calidad de Auditor Especial de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB), la Licenciada Ana Carina Hernández Dzib, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva, el Licenciado Diego Rodolfo Polanco Samaniego, Director de Administración y Planeación, el Antropólogo Jaime Román Rodríguez Márquez, Director de la Desarrollo Productivo e Infraestructura, la Licenciada Leidy del Rosario Cahum Chan, Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena, la Licenciada Lorena Margeli Hernández Dzib, Auxiliar de Apoyo, la Licenciada Sara Evérica Fernández Catzim Jefa de Oficina Administrativa, el Ciudadano José Moisés Velázquez Cardeña, Chofer y el Licenciado Rony Rafael Sosa Pantí, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos en calidad de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (en lo subsecuente COEPCI) del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (en lo subsecuente INMAYA), con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública (en los subsecuente Lineamientos) del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación de los nuevos miembros del Comité de Ética.
4. Selección del Presidente o Presidenta de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
5. Presentación y Aprobación del Informe anual de Actividades del COEPCI.
6. Presentación y Aprobación de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés.
7. Lectura de Acuerdos.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En desahogo del primer punto del orden día, la Lic. Ana Carina Hernández Dzib jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de secretaria ejecutiva procedió a realizar el pase de lista correspondiente de las personas servidoras publicas presentes en esta Segunda Sesión Extraordinaria. Considerando que se encuentran la mayoría de las y los integrantes del Comité, se determina que existe el quórum legal para sesionar, por lo que se declara procedente la instalación de esta sesión y los acuerdos que se tomen en ella, tendrán la validez correspondiente.

2.-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DÍA.

Lic. Ana Carina Hernández Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura del orden del día, sometiéndola a votación de los presentes para su aprobación.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, dictándose el siguiente acuerdo:

- Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/01/2025: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

3.- PRESENTACION DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En atención al presente punto del orden del día, Lic. Ana Carina Hernández Dzib, informa que derivado de la renuncia laboral de la Licenciada Suemy Selene Kauil Nahuat y de la conclusión del contrato de la Licenciada María Cristina Domínguez Domínguez, las cuales eran miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de este instituto, aunado a lo anterior y con base a los artículos 8 fracciones I, II, y III, 11 en su apartado de la segunda etapa y 12 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética u Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y con base a los resultados obtenidos de la última minuta de trabajo de fecha 25 de abril de 2025. Anexo 1

Aunado a la anterior se hace la presentación de los nuevos miembros del comité de Ética el Antropólogo Jaime Román Rodríguez Marquez Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura y la Licenciada Sara Everica Fernández Catzim Jefa de Oficina Administrativa como nuevos miembros que se integran a dicho comité, quedando de la siguiente manera:

Dos servidores Públicos con Nivel Directivo o su Equivalente		
Anteriormente.		
No.	Nombre del Servidor Público	Área de Adscripción
1	Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego	Dirección de Administración y Planeación
2	Lic. Suemy Selene Kauil Nahuat	Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica

Dos servidores públicos con Nivel Directivo o su Equivalente		
Actualmente (04/06/2025)		
No.	Nombre del Servidor Público	Área de Adscripción
1	Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego	Dirección de Administración y Planeación
2	Antrop. Jaime Román Rodríguez Márquez	Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura.

Dos Servidores Públicos con nivel Jefe de Departamento		
Actualmente		
No.	Nombre del Servidor Público	Área de Adscripción
1	Lic. Rony Rafael Sosa Panti	Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica
2	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social

Tres Servidores Públicos con nivel de Personal Operativo		
Anteriormente		
No.	Nombre del Servidor Público	Área de Adscripción
1	Lic. Lorena Margeli Hernandez Dzib	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social
2	Lic. María Cristina Domínguez Domínguez	Dirección de Administración y Planeación
3	C. José Moisés Velázquez Cárdeña	Despacho de la Dirección General

Tres Servidores Públicos con nivel de Personal Operativo		
Actualmente (04/06/2025)		
No.	Nombre del Servidor Público	Área de Adscripción
1	Lic. Lorena Margeli Hernandez Dzib	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social
2	C. José Moisés Velázquez Cárdeña	Despacho de la Dirección General
3	Lic. Sara Evérica Fernández Catzim	Dirección de Administración y Planeación

4.- SELECCIÓN DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En uso de la voz la Lic. Ana Carina Hernández Dzib, y con fundamentos en los artículos 11 segunda etapa y 12 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y dada a la imposibilidad señalada por el artículo 11 de los lineamientos ya mencionados se descarta al Licenciado Diego Rodolfo Polanco Samaniego Director de Administración y Planeación de ocupar dicho cargo, aunado a lo anterior se dio paso a la selección del presidente o de la presidenta, misma en donde se estableció que se procedimiento en donde cada uno de los miembros del comité dieron su propuesta con el nombre de la persona que consideran con los estándares y valores para ocupar dicho cargo quedando de la siguiente manera:

Miembro de Comité	Propuesta
Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
Antrop. Jaime Román Rodríguez Márquez	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
Lic. Rony Rafael Sosa Panti	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan	Lic. Sara Everica Fernández Catzim
Lic. Lorena Margeli Hernandez Dzib	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
C. José Moisés Velázquez Cárdena	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
Lic. Sara Everica Fernández Catzim	Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan
Total	6 votos a favor de la Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan

Nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA) Es la Licenciada Leidy del Rosario Cahum Chan Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena electa por mayoría de votos, quien a su vez ratifica a la Licenciada Ana Carina Hernandez Dzib Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como su Secretaria Ejecutiva, dictándose el siguiente acuerdo:

- Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/02/2025: Se hizo la selección del presidente o presidenta del Comité de Ética, en cual por mayoría de votos se eligió a la Licda. Leidy del Rosario Cahum Chan, Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena como nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención del



Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Seguidamente con el desahogo del punto cinco del orden del día, se dio lectura por parte de la Lic. Ana Carina Hernández Dzib al informe de actividades de del COEPCI realizadas en el 2024

Lo anterior, fue aprobado por mayoría de votos, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/03/2025:** Se aprueba por mayoría de votos el Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo del 2025, Anexo 1.

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2025.

Seguidamente con el desahogo del punto seis del orden del día, se dio lectura por parte de la Lic. Ana Carina Hernández Dzib al Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2025, la cual atendiendo a las recomendaciones realizadas por el Auditor Especial Mtro. Luis Eduardo Quidarte Hernandez de incorporar al programa los pasos a seguir para la elaboración del Código de Conducta del INMAYA según lo señalado por la Guía de Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de Estado de Quintana Roo la cual se puede verificar en el Anexo 2.

- **Acuerdo INMAYA/IIISE/COEPCI/04/2025:** Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2025, con las recomendaciones ya incorporadas.

7.- LECTURA DE ACUERDOS.

A continuación se procedió a bordar el punto del orden del día.- Lectura de Acuerdos la cual quedo de la siguiente manera:

- **Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/01/2025:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.



- Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/02/2025: Se hizo la selección del presidente o presidenta del Comité de Ética, en cual por mayoría de votos se eligió a la Licda. Leidy del Rosario Cahum Chan, Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena como nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/03/2025: Se aprueba por mayoría de votos el Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo del 2024.
- Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/04/2025: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2025, con las recomendaciones ya incorporadas.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como último punto y habiendo agotados todos los puntos del orden del día de esta sesión se procedió a la Clausura de la sesión la cual estuvo a cargo del Licenciada Ana Carina Hernández Dzib, Siendo las doce horas con diez y ocho minutos (12:18) del día cuatro (04) de junio de 2025 se da por clausurada la segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI del INMAYA.

Se levanta la presente Acta y firmándola al margen todos que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan.
Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena.
Presidenta del COEPCI

Lcdo. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.
Director de Administración y Planeación.
Miembro del COEPCI

Antrop. Jaime Román Rodríguez Márquez.
Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura.
Miembro del COEPCI

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242





Lcda. Sara Evérica Fernández Catzim.
Jefa de Oficina Administrativa.
Miembro del COEPCI

Lcda. Lorena Margeli Hernández Dzib
Auxiliar de Apoyo.
Miembro del COEPCI

C. José Moisés Velázquez Cardeña.
Chofer
Miembro del COEPCI.

Lcdo. Rony Rafael Sosa Pantí.
Jefe de Departamento de la Asuntos
Jurídicos
Miembro del COEPCI

Lcda. Ana Carina Hernández Dzib
Jefa de Departamento de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
Secretaria Ejecutiva del COEPCI

Mtro. Luis Eduardo Quidarte Hernandez.
Auditor Especial de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado
de Quintana Roo

Lista de Asistencia COEPCI

No.	Nombre Completo	Sexo		Fecha	Cargo	Firma
		H	M			
1	Sara Everica Fdez. Catzim		X	4-Jan-25	Jefa de Oficina Administrativa	
2	Leidy del R. Cahumchan		X	4-Jun-25	Jefa de Dpto. Educacion	
3	Lorena M. Hernandez Delb		X	4-10/25	Auxiliar de APO Yo	
4	Jaime Ramon Rodriguez Miquen	X		4-Jun-2025	Asesor de Desarrollo Pro. e. T. Y.	
5	Luis C. Quiroz H. Hdez	X		"	Asesor Especial	
6	Rony Rafael Sosa Panti	✓		4/07/25	Jefe Dpto. Asstos. Jm.	
7	Jose Moises Velazquez Carden	X		4/06/25	Chofer	
8	Diego R. Polanco Samaniego	✓		04-06-25	Dir. Admón y Planeación	
9						

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y la Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcioné, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se utilizarán para crear la lista de asistencia de la "Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI"

INMAYA/DG/DAIYDS/DEYLI/0023/2025

Asunto: Ratificación de Secretaria
Ejecutiva del COEPCI.

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de junio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. ANA CARINA HERNANDEZ DZIB.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y como nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este instituto, nombrada en la primera sesión extraordinaria de fecha 04 de junio del presente año en curso.

Derivado de lo anterior me permito informarle que la ha sido Ratificada en su Cargo como Secretaria Ejecutiva de dicho comité, con fundamento en los artículos 8 párrafo 9, artículo 11 párrafo 7, y 41 de los lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo

Sin ningún otro particular por el momento aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. LEIDY DEL ROSALIO CAHUM CHAN.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LENGUA INDÍGENA Y
PRESIDENTA DEL COEPCI DEL INMAYA.

C.c.p.- Expediente
LRCC/*achd*.

ANEXO 1.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



Antecedentes.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el día 02 de mayo de 2024, se llevó a cabo la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo (INMAYA), para promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional así como dar atención y seguimiento a lo señalado en el código de ética y reglas de integridad, impulsando la integridad entre los servidores públicos, y llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

En la segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2024 fue aprobada el programa anual de trabajo, en dicho programa contiene las actividades que el comité realizará en el interior del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), para promover el comportamiento ético que deben de sujetarse cada uno de los servidores públicos adscritos al INMAYA.

Por lo anterior, el presente informe contiene las actividades que el COEPCI llevó a cabo, entre los que se pueden descartar los siguientes:

1. Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y Reglas de Integridad.
2. Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones.

Por lo cual durante el ejercicio 2024, se realizaron un total de dos sesiones extraordinarias y una ordinaria en las cuales los miembros del comité pudieran llevar a cabo dos de las actividades plasmadas en el programa anual de trabajo del COEPCI.

Actividad :

Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y reglas de Integridad. .

El comité de Ética después de un análisis realizado a todas a las áreas del INMAYA, se concluye que todas son susceptibles a faltas contra el código de ética, el código de conducta y reglas de integridad; ya que cada unidad administrativa tiene diferentes actividades, misma que son vulnerables a faltas, tanto por el personal adscrito así como los usuarios o solicitantes (el pueblo maya, comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Quintana Roo).

Actividad:

Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones

Con referencia al Código de Ética fue dada a conocer al personal que labora en el Instituto, por medio de una circular, en la cual se da a conocer dicho código, así como el link de acceso y código QR para la descarga del mismo.

Derivado del "Programa Excelencia en el Servicio Público" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, (anteriormente Secretaria de Contraloría); se le solicitó la actualización del curso de Ética y Conducta impartida por la secretaria ya antes mencionada así mismo la entrega de las constancias de término satisfactorio.

Circulares y lista de entrega de constancias.



No.	Detalle del personal que entrega constancia	Modalidad	
		Pres.	Pres. + Pres. +
1	ALICIA DEL ROSA VARGAS	X	
2	LUZBEL BOTICHA ALVARO DELA	X	
3	YELANZANG DANIEL RAFAEL VARGAS	X	
4	GUILLERMO WILHELMINO TOGA	X	
5	ESTELIANA DEL ROSARIO JIMENEZ ALONSO	X	X
6	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
7	JOSEPH JIMENEZ VARGAS	X	
8	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
9	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
10	MARCELO LUIS VARGAS	X	
11	ALICIA DEL ROSA VARGAS	X	
12	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
13	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
14	YELANZANG DANIEL RAFAEL VARGAS	X	
15	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
16	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
17	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
18	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
19	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
20	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
21	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
22	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
23	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
24	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
25	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
26	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
27	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
28	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
29	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
30	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
31	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
32	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
33	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
34	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
35	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
36	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
37	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
38	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
39	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
40	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
41	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
42	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
43	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
44	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
45	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
46	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
47	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
48	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
49	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
50	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
51	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
52	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
53	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
54	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
55	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
56	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
57	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
58	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
59	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
60	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
61	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
62	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
63	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
64	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
65	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
66	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
67	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
68	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
69	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
70	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
71	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
72	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
73	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
74	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
75	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
76	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
77	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
78	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
79	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
80	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
81	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
82	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
83	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
84	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
85	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
86	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
87	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
88	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
89	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
90	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
91	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
92	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
93	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
94	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
95	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
96	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
97	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
98	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
99	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	
100	GUILLERMO RAFAEL VARGAS	X	

X
B
K
F
A
W

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

Se informa que de las seis actividades que están plasmadas en el programa Anual del COEPCI, 3 ha sido realizada incluyendo así la presentación del presente Informe Anual, el cual derivado a varios factores de integración del comité no se había sido sometido a la aprobación de los miembros.

Se hace mención que las actividades que no se pudieron llevar a cabo serán retomadas en el programa Anual del comité en este 2025 las cuales son:

Actividad 3.- Que se actualice la Carta Compromiso y se firme de nueva cuenta por todo el personal de este Instituto.

Actividad 4.- Participar en la elaboración del Código de Conducta del INMAYA, en cumplimiento del artículo 14 de los Lineamientos.

Actividad 5.- Dar a conocer los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.

Integrantes del Comité de Ética y Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA).

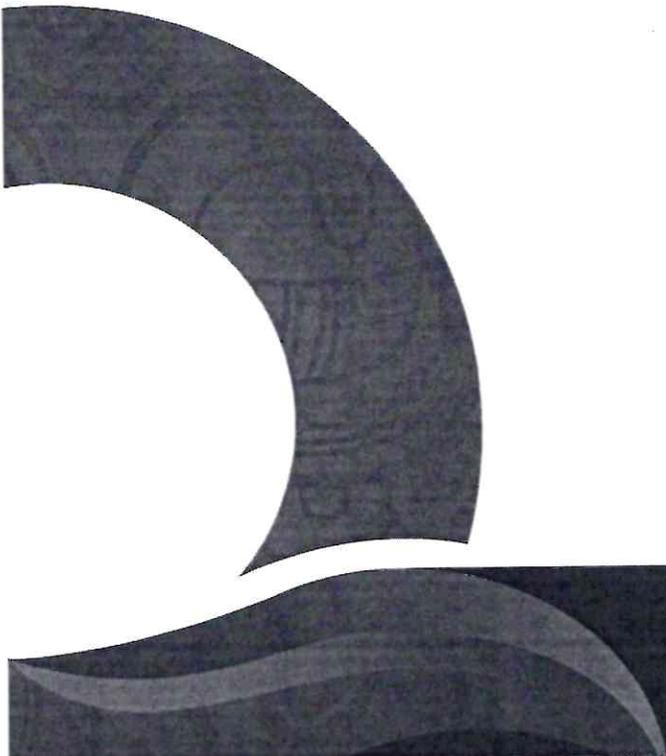
- Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo. - Presidente Suplente.
- Lcda. Ana Carina Hernandez Dzib.- Secretaria Ejecutiva.
- Lcdo. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.- Integrante.
- Lcdo. Rony Rafael Sosa Panti. - Integrante.
- Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan. - Integrante.
- Lcda. Lorena Margeli Hernandez Dzib.- Integrante.
- C. José Moises Velazquez Cardeña.- Integrante.
- Lcda. María Cristina Domínguez Domínguez.- Integrante.

ANEXO 2.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DEL CONFLICTOS DE INTERÉS DE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
(INMAYA)2025.

[Handwritten signatures in blue ink]



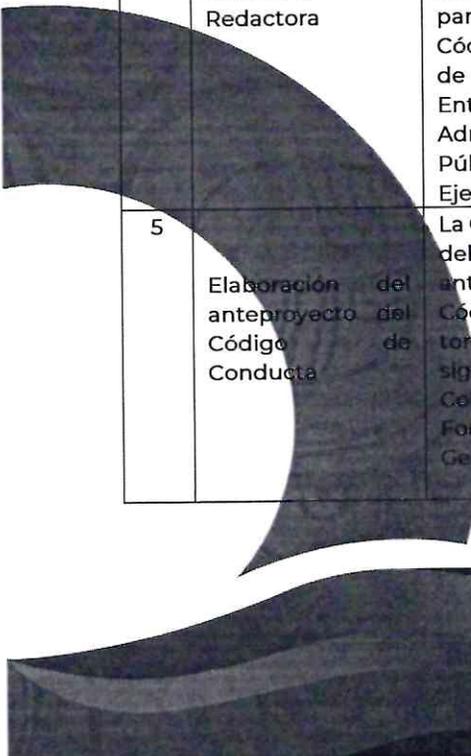


GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

Programa Anual de Trabajo del COEPCI de INMAYA 2025

No.	Objetivos	Actividad (es) específica (s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos o Comisiones.	La participación del todo el personal adscrito al INMAYA, en una plática en donde se les dé a conocer con más certeza, sobre los principios del código de Ética.	Cumplir con el 100% de asistencia del personal del INMAYA, para la plática sobre el código de Ética.	24/06/2025	Elaborar un informe del personal capacitado, una relación del personal con asistencia y no asistencia (lista de asistencia), así como la toma de fotografías.
2	Que se actualice la Carta Compromiso y se firme de nueva cuenta por todo el personal de este Instituto.	Verificar, actualizar y recabar la firma de cada uno de los servidores públicos del INMAYA.	Lograr un 100% de las Cartas Compromiso	15/07/2025	Una vez que cada Unidad administrativa haya recabado el 100% de las cartas compromiso del INMAYA
3	Que el personal del Instituto participe con sus propuestas para la elaboración del código de Conducta.	Que cada área administrativa del Instituto consulte a su personal si tienen propuestas para la elaboración del Código de Conducta	Enviar oficio a los directores y delegados en la cual se le solicite consultar a su personal si tienen alguna sugerencia o aportación para la elaboración del Código de Consulta.	25/07/2025	El Informe con los oficios de respuesta de cada dirección administrativa de este Instituto, junto a la propuesta emitidas por el personal.
4	Integración de la Comisión Redactora	Convocar a las personas que integraran la comisión redactora según lo establecido en el apartado 3 de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Por medio de oficio convocar las personas que serán parte de la comisión redactora del Código de Conducta.	08/08/2025	Acta de Integración de la Comisión Redactora, Fotografías y lista de asistencia
5	Elaboración del anteproyecto del Código de Conducta	La Comisión Redactora deberá elaborar el anteproyecto del Código de Conducta tomando en cuenta los siguientes aspectos: Contenido, Redacción, Formato, Extensión y Generales.	Mediante reuniones de trabajo los integrantes del Comisión Redactora llevarán a cabo la elaboración respetando cada una de las especificaciones de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y	30/10/2025	Minutas de Trabajo así como Reportes de Avance para que serán presentadas en las sesiones del COEPCI.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.





			Entidades de la Administración Pública.		
6	Revisión del ante Proyecto del Código de Conducta por parte de los Miembros del COEPCI	Por Medio de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del COEPCI se enviara a la revisión del anteproyecto a los integrantes del COEPCI, que en un plazo no mayor a 5 días hábiles se emitan observaciones o aportaciones a dicho Código, en la cual será sometida a su aprobación del proyecto final en una sesión extraordinaria.	Que todos y cada uno de los miembros del COEPCI emitan sus observaciones o aportaciones para el proyecto final del Código de Conducta	15/11/2025	Acta de aprobación del COEPCI
7	Solicitar ante la SABGOB la revisión en su caso la emisión de observaciones	Por Medio de la presidenta y la Secretaria Ejecutiva solicitarán el apoyo de la SABGOB para la revisión del Proyecto Final del Código de Conducta.	Mediante Oficio dirigido a la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB), se solicite la revisión del proyecto final a falta de un órgano Interno de control de este Instituto	17/11/2025	Oficio de solicitud y oficio de remisión de observaciones
8	Aprobación por parte del Titular del INMAYA	Una vez que se tenga la aprobación del proyecto final de Código de Conducta por parte de la SABGOB, se remitirá al Despago de la Dirección General para la autorización y la emisión de la misma.	Mediante oficio en la cual se solicite la autorización y la emisión del Código de Conducta del INMAYA	25/11/2025	Oficio de solicitud y emisión de dicho Código de Conducta
9	Dar a conocer los principios rectores del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los comités de Ética recibirán	Elaboración de cartel o volantes y Trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a conocer este objetivo.	Que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las delaciones derivadas de incumplimientos al Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas del instituto y a través	15/12/2025	Instalar un módulo con información para la consulta de los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta.

K
↓
g
f
W





	las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.		de la página Institucional.		
10	Elaboración del Informe anual del trabajo del COEPCI.	La elaboración anual de todas las actividades que se encuentran plasmadas en este programa, las cuales serán evidenciadas por los avances, así como el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, la cual será presentada en la primera sesión ordinaria de COCODI DEL INMAYA.	Dar a conocer las actividades realizadas por el comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés del INMAYA.	10/01/2026	El informe de trabajo de las actividades programadas del COEPCI.

[Handwritten signature]

